

INFORME SOBRE VIA Y RUTA DE LA PLATA.

por Dña. Carmen Fdez. Ochoa*

*Profesora titular de Historia Antigua y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid y directora científica de las Excavaciones Arqueológicas de Gijón.

1.- EL NOMBRE DE LA VIA

No poseemos ningún texto antiguo que conserve este apelativo para el camino popularmente nombrado como Vía de la Plata. Lo que hoy en día se conoce bajo esta denominación es una ruta S-N que se cita en las fuentes itinerarias de época romana y cuyo trazado se puede reconocer sobre el terreno en algunos lugares, según demostró J. Manuel Roldán en un estudio monográfico de una parte de este camino (tramo Mérida a Astorga) realizado en 1971 y publicado por la Universidad de Salamanca.

¿POR QUÉ DE LA PLATA ?

El origen del nombre sería árabe, derivado de "BaLaTa" (losa, ladrillo, o sea, enlosado). Al pronunciar este sonido, la cerrazón de la B y la L producen el sonido "plata" y la gente empezaría a llamarlo así vulgarmente. Se trata, por tanto, de una referencia a las características del camino y no a la circulación de minerales ni al ancho de la calzada (vía lata) como se ha dicho en ocasiones.

A principios de siglo, autores como Mérida ó Gómez Moreno, recogen las referencias de este nombre popular de la vía que en la Edad Media también se le llamó "camino del Lindón" (por ser límite entre los obispados de Coria y Plasencia) o "calzada de Guinea" sin que se sepa el porqué de ésta última denominación.

Pero la calzada de la Plata, con este nombre, no es en puridad, sino un fragmento de la vía N-S que subía de Mérida a Astorga. Al decir de J. Manuel Roldán, sólo llevaba este apelativo en las provincias de Cáceres y Salamanca, ya que en las demás se ha perdido o se le llama simplemente calzada romana o camino romano. Actualmente, por extensión, se aplica el nombre a toda la ruta.

2.- BREVE SÍNTESIS HISTÓRICA

Origen : La existencia de un camino N-S por el Oeste de la Península se certifica, a través de los materiales arqueológicos, ya desde época tartésica (S.VII a.C.) que indican una clara actividad comercial entre las tierras suroeste y la meseta norte.

Primera utilización en época romana: A lo largo de las guerras de conquista, los movimientos de tropas se sitúan circulando por algunas partes de este camino, desde la incursión del general cartaginés Aníbal (S. II a.C.) hasta las acciones de Roma contra Viriato. Más adelante, en tiempos de Metello y Sertorio (Siglo 1 a.C.), se documentan campamentos asentados en las proximidades de esta ruta tartésico-lusitana.

Configuración del camino: la calzada S-N se construye como tal y se articula en todo su trazado, a partir de Augusto (fines siglo 1 a.C. - cambio de era), para unir Emérita Augusta (Mérida), capital de la nueva provincia Lusitania, con los territorios del Norte recién incorporados al Imperio. Numerosos miliarios (mojones con indicación de las distancias medidas en millas) indican esta acción augustea. Existen miliarios de otros emperadores posteriores que atestiguan la reparación del camino poniendo de manifiesto su importancia a lo largo de los siglos. A Trajano o Adriano (S. II d.C.), se les atribuye la construcción de los puentes principales de la ruta cuyo ejemplo más conspicuo sería el de Salamanca sobre el Tormes.

3.- EL TRAZADO SEGÚN LAS FUENTES ESCRITAS

Las fuentes antiguas - todas ellas anónimas y transcritas en textos medievales - que hacen referencia a esta ruta son las siguientes:

El Itinerario de Antonino: Constituye la recopilación más importante de las rutas del Imperio; se fecha en tiempos de Diocleciano, pero en él se describen vías en uso en el siglo III d.C. y, sin duda, en tiempos anteriores. La red de caminos del Itinerario se presenta con indicación de paradas intermedias denominadas mansiones, y marcando las distancias parciales entre ellas expresadas en millas.

El Anónimo de Ravenna: es una obra fechada en el siglo VII d.C. en la que se transcribe una lista ordenada de nombres de lugar por donde pasaban las rutas.

Las Tablas de Astorga: un conjunto de 4 tablas de barro (expuestas en "Astures") de las cuales, la tercera recoge la ruta de Astorga a Mérida. Se duda de su autenticidad.

PRIMERA FUENTE

El Itinerario de Antonino incluye el camino Mérida - Astorga como parte de una larga ruta (Vía 24 en la numeración del Itinerario) de la manera siguiente:

433	1 Iter ab Emérita	4 Salmantice
	2 Caesaraugustam	5 Sibarin
	3 Ad Sorores	6 Ocelo Duri
	4 Castris Caecilia	439 5 Iter ab Asturica
	5 Turmulos	6 Caesaraugusta
	6 Rusticana	7 Bedunia
	7 Capara	8 Brigeco
434	1 Caelianieco	9 Vico Aquario
	2 Ad Lipos	10 Ocelo Duri
	3 Santice	

Observamos que existen dos tramos citados por sus puntos de partida :

1er tramo: Iter ab Emerita Caesaraugustam (Camino de Mérida a Zaragoza)

2º tramo: Iter ab Asturica Caesaraugustam (camino de Astorga a Zaragoza)

Se trata de dos vías distintas que parten de Mérida, una en dirección norte y otra que baja desde Astorga hacia el sur para juntarse en Ocelo Duri - actual Zamora-, y desde aquí, ir a Zaragoza.

Por tanto, la Vía no se presenta en esta fuente de una forma unitaria, aunque ciertamente responde a la realidad del viejo camino prerromano que unía Extremadura con la meseta norte.

SEGUNDA FUENTE

Por su parte, el Anónimo de Ravenna, que quizá toma sus datos de un mapa del siglo IV d.C., nos presenta la relación de estaciones entre Mérida - Astorga , insertándola en la descripción de una larguísima ruta que iba desde el extremo norte peninsular Oiasso (Irún) hasta Mérida. La descripción es en sentido sur - norte, al contrario del Itinerario de Antonino, incluyendo dos estaciones más. Curiosamente, en esta relación de estaciones no se cita Astorga que sí aparece en conexión con las rutas de Galicia y Asturias.

Precisamente la conexión con Asturias ofrecida por el Anónimo de Ravenna nos interesa especialmente, pues con ello se demuestra también, mediante fuentes escritas, que Astorga enlazaba con Asturias. En efecto, en el camino hacia León sitúa el Anónimo un ruta hacia el norte que nacía en la mansio Vallata (Villadangos o Milla del Páramo) y por Interannium (Vega del Ciego) llegada a Luco Astorum (Lugo de Llanera).

Los testimonios arqueológicos indican que esta ruta continuaba hasta Gijón atravesando la parte suroriental del concejo donde se la denomina con el nombre de "Camino Antiguo de Gijón"; pasaba por Veranes, Trubia, Cenero, Lloreda (con restos visibles hasta hace pocos años) , La Muria, Tremañes y Pumarín, entrando en Gijón por la actual Avda. de Portugal. Desde Veranes, un ramal se dirigía por Porceyo a salir a Roces y a Sta. María de Contrueces.

Por último, solamente las denominadas "tablas de barro de Astorga" de dudosa fiabilidad, recogen la ruta exclusiva entre Mérida y Astorga.

ARGUMENTACION

Reiteramos, a continuación, algunos elementos del análisis para hacer más comprensibles nuestros argumentos:

1. Una primera aclaración: el estudio ejemplar de J.M.Roldán de 1971 se centró solamente en el tramo Mérida Astorga creando un nombre apropiado pero que no existe en las fuentes clásicas: **Iter ab Emerita Asturicam** (Camino de Mérida a Astorga). Creemos que esta denominación ha hecho fortuna acrisolando una realidad parcial y dándole relevancia a un tramo frente a otros de la misma Vía 24 del Itinerario. Ello ha contribuido notablemente a crear una idea falsa de la exclusividad y originalidad del camino que no se refleja en los textos antiguos.

2. Vía de la Plata es una denominación popular que debió cristalizar en época medieval como referencia a los segmentos enlosados del camino romano visibles en las provincias de Cáceres y Salamanca. Por extensión, se denominó así a una ruta N-S bien conocida en época romana por las fuentes textuales y los miliarios. Es decir, no se puede monopolizar un nombre que ni siquiera se ha conservado en la totalidad de la tradicionalmente considerada como vía de la Plata.

3. Las vías no funcionaron en época romana de forma unitaria sino que unas se ensamblaban en otras tejiendo una red de comunicaciones a lo largo y ancho de la Península. Ya hemos visto cómo la vía de la Plata formaba parte de otras rutas lo que relativiza su denominación y le resta una supuesta exclusividad tanto en su origen como en su término (supuestamente, Astorga).

4. Es un hecho probado que las fuentes escritas ofrecen una información incompleta del conjunto de vías que surcaron la Península en época romana. Importantes caminos, no recogidos en las fuentes textuales romanas, se conocen hoy en día gracias a las prospecciones arqueológicas o al hallazgo de miliarios.

En consecuencia:

1. No se debería monopolizar el nombre de la vía de la Plata pues queda demostrado que fue un uso popular restringido a la zona de Cáceres y Salamanca y aplicado, por extensión, a otros segmentos de la ruta tanto hacia el Cantábrico como hacía Sevilla (es un hecho probado que al ruta primitiva prerromana partía de Huelva importante núcleo comercial griego, aunque pasara cerca de Sevilla). La legitimidad de esta aplicación se fundamenta en la base histórica (arqueológica y textual) según la cual sabemos que hubo un importante camino romano S-N que tenía en Astorga una estación principal pero desde ella se contactaba con Galicia y Asturias como queda reflejado en las fuentes textuales. Aunque el It. de Antonino no recoge el enlace con Asturias, tanto el Anónimo de Ravenna como la documentación arqueológica lo avalan u, como hemos visto, ésta fuente diseña una ruta desde tierras leonesas hasta Lugo de Llanera cuya continuidad hacia Gijón esta fuera de dudas. ¿Podemos llamar Vía de la Plata a este ramal hacia el Cantábrico?

2. Ya hemos visto que no existió esta denominación en época romana sino que debió ser en la Edad Media -dominio árabe- cuando se empleó el término que quedó fijado en la memoria histórica de cacereños y salmantinos. Por extensión siempre se llamó de este modo a la vía romana hasta Astorga y...¿por qué no hasta Gijón si las vías romanas, como bien recogen las fuentes textuales, se componen de segmentos ensamblados?

3. La continuidad hasta el Cantábrico posee una base histórica indiscutible avalada por los yacimientos y por el valor relevante que tuvo Gijón a partir de finales del siglo I d.C.. Si Astorga era la capital administrativa y León la capital militar, Gijón era la capital marítima, el puerto natural del **Convertus Asturum**, en comunicación lógica con León, Astorga y Mérida. No olvidemos que Mérida en el Bajo Imperio era la capital de toda la **Diócesis Hispaniarum** y debía contactar por tierra y por mar con **Burdigala** (Burdeos) que era el centro redistribuidor de los productos annonarios (impuestos en especie) hacía el **limes** germánico.